GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 22 de septiembre de 2025

Doctor

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior.
E.S.M.

REF: Solicitud de cambio de supervisión de convenio 202502378

Actuando en calidad Asesor de Despacho y en ejercicio de mis facultades, me permito solicitar cambio de supervisión del convenio de asociación cuyo objeto es la AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCION DE PROBLEMATICAS SOCIALES, A TRAVES DE LA ARTICULACION CON COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS LUDICO-PEDAGOGICAS Y AMBIENTALES; QUE PERMITA REDUCIR LOS INDICES DE VIOLENCIA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, VIOLENCIA DIGITAL Y SUICIDIO; PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA PACIFICA, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, EN 14 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, suscrito con la secretaria del Interior Departamental teniendo en cuenta la cláusula DECIMO SEXTA del convenio en su “PARÁGRAFO: La Secretaría de Interior del Departamento del Atlántico, podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, sin que sea necesario modificar el convenio, bastará con la comunicación al nuevo supervisor y al asociado en dicho sentido.”

A continuación, se relacionan los detalles e información necesarios para realizar el solicitado tramite.

No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE CONTRATISTA	No. DE CONTRATO
900.705.330-7	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR SOCIAL SIN FORNTERAS	202502378

icontec ISO 9001 SC-CER627381 · icontec ISO 14001 SA-2000744 · icontec ISO 45001 ST-2000743
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Contrato que a partir de la fecha y de su gestión quedarían a cargo de la supervisión del funcionario que a continuación relaciono:

No. DE CEDULA	SUPERVISOR	CARGO, CODIGO Y GRADO
55303348	VANESA ILIANA BOLIVAR MARTÍNEZ	ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 03

Agradeciendo su gestión,

Atentamente,



MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
CONSEJERO PARA LA CONVIVENCIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

icontec ISO 9001 SC-CER627381 icontec ISO 14001 SA-2000744 icontec ISO 45001 ST-2000743
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co